

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2016.

A las 9:00 horas del día jueves 13 de octubre de 2016, en el lobby del edificio E, del Palacio Legislativo, situado en Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Demarcación Territorial Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron legisladores miembros de la Comisión Ciudad de México, correspondiente a la LXIII Legislatura, de conformidad con la convocatoria con fecha del día 12 del mes de octubre del año 2016, para el desahogo de los asuntos de la siguiente Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria.
4. Participación de autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, encabezadas por el Secretario de Finanzas, Mtro. Edgar Amador Zamora, con relación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 sobre la Ciudad de México.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 11 legisladores y durante la sesión se integraron 2 más.

Diputados asistentes

Presidente: Cecilia Guadalupe Soto González. **Secretarios y Secretarias:** María de la Paz Quiñones Cornejo, Rocío Díaz Montoya, Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez, Evelyn Parra Álvarez, René Cervera García, Norma Xóchitl Hernández Colín, Carlos Gutiérrez García y Ariadna Montiel Reyes. **Integrantes:** Ana Leticia Carrera Hernández, Sara Paola Galico Félix Díaz, Santiago Torreblanca Engell y Manuel Vallejo Barragán

Se recibió **justificación** de las diputadas Nora Liliana Oropeza Olguín, Daniela de los Santos Torres y de los diputados Fernando Navarrete Pérez, Daniel Ordoñez Hernández, Alfredo Bejos Nicolás y Héctor Barrera Marmolejo.

Diputados ausentes

Virgilio Dante Caballero Pedraza y Francisco Lauro Rojas San Román.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidente de la Comisión, diputada Cecilia Guadalupe Soto González, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.

La diputada presidente de la Comisión dio lectura al orden del día y consultó al pleno la aprobación de éste, el cual fue sometido a votación económica y aprobado.

Así mismo, la diputada presidente comentó que ésta era la primera reunión como Comisión Ciudad de México a la que por fin se le había aprobado el cambio de nombre y por lo cual se había invitado a todos los diputados electos por la Ciudad de México porque el bienestar de la Ciudad de México es de su interés.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión.

La diputada presidente consultó al Pleno si se obviaba la lectura del Acta de la Novena Reunión Ordinaria y, posteriormente, se discutiera y votara, para lo cual se asintió y resultó aprobada.

4. Participación de autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, encabezadas por el Secretario de Finanzas, Mtro. Edgar Amador Zamora, con relación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 sobre la Ciudad de México.

La diputada presidenta informó al pleno que se había solicitado la presencia del Secretario de Finanzas de la Ciudad de México, el maestro Edgar Amador Zamora, en cumplimiento de la ruta que se había aprobado para la formación de la opinión de la Comisión Ciudad de México en cuanto al presupuesto de 2017. En el mismo sentido comentó que la Comisión tenía una nueva obligación derivada del artículo 122 constitucional la cual plantea que la Cámara de Diputados asignará los recursos necesarios al Fondo de Capitalidad para el buen funcionamiento de la Ciudad de México. Finalmente le expresó al pleno la situación del Fondo de Capitalidad en el proyecto de presupuesto que envió el Ejecutivo Federal y sobre el recorte al Fondo Metropolitano.

El secretario Edgar Amador Zamora, expuso en términos generales la condición de las finanzas públicas de la ciudad, cómo se está desarrollando, cómo es

COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 13 DE
OCTUBRE DE 2016.

percibida por los mercados financieros, por el concierto con las entidades federativas y cómo es calificada en distintos ámbitos. Además, señaló que el impacto que puede tener el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación como lo presentó la Secretaría de Hacienda no sólo afecta a la inversión, sino también a algunos aspectos en la operación de la ciudad.

Explicó que la deuda pública de la Ciudad es un síntoma de cómo se encuentran las finanzas públicas de ésta y que es lo que cierra la brecha entre ingreso y gasto, siendo la lógica utilizada para el diseño del paquete presupuestal que envía el gobierno federal. Por lo anterior, comentó que el objetivo del paquete económico es la generación de un superávit primario que ayude a revertir la tendencia de la deuda pública federal y que así se aplicaba también en la ciudad, por lo cual, se había establecido una política de fortalecimiento de ingresos propios, de ingresos federales y de eficiencia en la ejecución del gasto público lo que ha permitido que la ciudad tenga una deuda pública razonable.

Para explicar la situación financiera de la Ciudad de México, comentó que la deuda pública de la ciudad, si bien tiene el monto nominal más alto, representa apenas el 2.5 por ciento del PIB y el promedio nacional se calcula en 3.1 por ciento.

Otro indicador, expuso, es la capacidad de pago de deuda que tiene la Ciudad de México la cual ha ido bajando de manera recurrente respecto al porcentaje que representa de sus ingresos y muestra de esto es que, en el caso de que se le obligara a pagar toda su deuda en un año, se utilizaría un porcentaje un poco mayor que la tercera parte de los ingresos totales que tiene la ciudad. Sin embargo, explicó, de los ingresos totales se extraen los ingresos que no se pueden utilizar para deuda, como los etiquetados para ciertos proyectos, se requeriría el 61% de sus recursos propios.

En cuanto a cómo se encuentra la deuda de la ciudad, el secretario explicó que aproximadamente la mitad de se encuentra referenciada a tasa variable, y la otra mitad, a tasa fija. En cuanto al perfil de amortizaciones que tiene la deuda de la ciudad señaló que es muy aceptable y se sigue siendo la entidad mejor calificada del país. Por otro lado, señaló que la deuda de la ciudad está repartida entre la Banca de Desarrollo, la Banca Comercial, en los mercados de capitales, en la Bolsa Mexicana y entre el público inversionista.

En el mismo tema de la deuda señaló que, desde el año 2004, la Secretaría de Hacienda al calificar el riesgo de las emisiones de la ciudad se mantiene clasificado como triple A, lo cual es un reflejo del cuidado que se ha tenido del nombre crediticio de la ciudad. También recordó que la Ciudad de México está

COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 13 DE
OCTUBRE DE 2016.

obligada, por los lineamientos de la Secretaría de Hacienda, a recontractar únicamente en refinanciamiento y sólo para obras elegibles, las cuales son aquellas que produzcan un impacto en los ingresos de la ciudad y tengan gran rentabilidad social.

El secretario explicó las causas por las que se solicitó a la Secretaría de Hacienda un techo de deuda de 4 mil 500 millones de pesos y señaló que esto representa un crecimiento de 2.29 por ciento en el endeudamiento de la ciudad mismo que se tendría que utilizar si la ciudad no recibe el Fondo de Capitalidad, no obstante, señaló que los ingresos propios de la ciudad están creciendo a una tasa de 13.5 por ciento, permitiendo que la capacidad de pago esté creciendo a múltiplos de lo que está creciendo la tasa de endeudamiento de la ciudad, lo que se considera como un criterio de sustentabilidad.

En relación a la reducción del presupuesto de la ciudad señaló que, tal como está en el proyecto de egresos, diversos fondos, programas y proyectos se verían severamente afectados, entre ellos se encuentran los relacionados a la inversión y mantenimiento de proyectos de agua, proyectos para desarrollo rural y cultura entre otros lo que representaría una reducción de hasta 10 mil 226 millones de pesos. También señaló que la provisión contemplada de cero pesos para el Fondo de Capitalidad representa casi el 40 por ciento de las reducciones totales a la ciudad. Por otro lado, la reducción del fondo metropolitano, implicaría una reducción de aproximadamente mil 200 millones o mil 300 millones de pesos para la región metropolitana. Además, agregó que existen otras reducciones directas a la ciudad como los fondos que tienen que ver con la expansión de la línea del metro, en particular la eliminación de fondos para la línea 12 y para la línea 9 del metro que tomarán gran importancia con la construcción del tren a Toluca y el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Para concluir, explicó cómo de ha utilizado en los últimos años el recurso del Fondo de Capitalidad destacando la importancia que tiene para los poderes federales y locales y señaló que, si bien no se ha utilizado todo en el año asignado, esto es porque el fondo, dado que es para proyectos muy grandes, tiene reglas que permiten el ejercicio multianual. Finalizó su presentación señalando que en los anexos del documento presentado se encontraba a detalle cómo se han utilizado diversos recursos de la ciudad.

La diputada presidente Cecilia Soto González después de la presentación del Secretario, comentó que también se encontraban presentes el maestro Emilio Barriga, tesorero de la Ciudad de México y el licenciado Erik Cárdenas, subsecretario de planeación financiera. Después abrió la mesa para preguntas en donde participaron las y los siguientes diputados:

COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 13 DE
OCTUBRE DE 2016.

La diputada María de la Paz Quiñones Cornejo expresó que le extrañaba que se mencionara que para el Fondo de Capitalidad no se había asignado nada. Señaló que el Fondo de Capitalidad se otorga bajo proyecto y cuando se han entregado las cuentas, las cuales estaban, comentó, inconclusas en su entrega. También comentó que en el tema de los camiones y en el tema de las Líneas 9 y 12 si se había entregado recurso. También señaló que en la adquisición de camiones se habían comprado camiones que no combatían adecuadamente la contaminación y que se pudieron comprar otros más adecuados que, de acuerdo a la información que la diputada tenía, representaban el mismo gasto.

Por otro lado, señaló que, en la aplicación del Fondo de Capitalidad, los módulos bajopuentes estaban muy bien y lo reconocía, pero al mismo tiempo consideraba que, en el tema de máxima publicidad, se tenía que mencionar que ese dinero viene de la federación para ayudar a la Ciudad de México y cumplir con el tema de que la Ciudad de México es el asiento de los poderes.

La diputada Evelyn Parra Álvarez preguntó al secretario por la respuesta que habían recibido en las reuniones con la Secretaría de Hacienda respecto a la reducción de casi 10 mil millones de pesos. Señaló que su pregunta se originaba por la preocupación en los temas de salud y agua a los que, señaló, debería, en lugar de reducirse su presupuesto, incrementarse.

La diputada Ariadna Montiel Reyes comenzó su cuestionamiento expresando que en la reunión anterior de la comisión se había acordado que también se reunirían con funcionarios federales y solicitaba que sí se llevaran a cabo dichas reuniones.

Por otro lado, comentó había sido importante que el Secretario enfocara su presentación en el tema de la deuda y que, en cuanto al tema de presupuesto, el partido que ella representa apoyaría en la solicitud de los recursos y que han defendido el tema del Fondo de Capitalidad porque son conscientes de las necesidades que tiene la ciudad como capital por lo cual se intenta que quede en la Ley de Coordinación Fiscal.

En otro sentido, señaló que el uso de los recursos que el gobierno federal debe entregar deben ser transparentes en su aplicación. Así mismo, en el tema del metro, señaló que la planeación de este transporte tendría que ser planteado por la ciudad con la federación en un paquete mucho más amplio y de más largo plazo, para mejorar en el tema de movilidad y evitar problemas futuros; además, señaló que en esta planeación del metro y de otros temas, se debería contemplar desde una visión metropolitana con reciprocidad para que al resolver los problemas, como el de movilidad de la ciudadanía que llega de otra entidad federativa, no ocasione sólo conflictos dentro de la ciudad.

COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 13 DE
OCTUBRE DE 2016.

Finalmente consultó sobre los recursos utilizados en las demarcaciones territoriales y su control, además del recurso utilizado en el programa de empleo temporal.

El Secretario Edgar Amador Zamora contestó a las preguntas iniciando con la de la diputada Evelyn Parra Álvarez, señalando que en las pláticas entre la Secretaría de Hacienda y el Jefe de Gobierno se acordó establecer una serie de mesas técnicas para dar soporte a los argumentos que llegarían a la Cámara de Diputados para tratar de mejorar la situación presupuestal respecto a lo que se presentó en el proyecto. Señaló que los temas que se habían planteado en esas reuniones estaban relacionados a la movilidad y conectividad de los nuevos proyectos, la necesidad del ajuste fiscal, las necesidades que tiene la ciudad y el tema de equilibrar la carga fiscal para que sea menos desproporcionada sobre la Ciudad de México.

En relación a la intervención de la diputada María de la Paz Quiñones, el secretario contestó que el ejercicio de los recursos depende mucho de en qué Ramo están y qué es lo que dice el convenio. El Secretario señaló que el convenio del Fondo de Capitalidad establece las fechas de ministración del fondo y que el gobierno local está obligado a publicar un informe trimestral en el sistema de registro de la Secretaría de Hacienda de los recursos federales donde se pueden consultar la información relativa al ejercicio del Fondo de Capitalidad. Así mismo, señaló que algunos proyectos, por el costo económico que tienen, se proyectan de forma multianual, por lo cual, aunque en un año puede aparecer un gasto reducido, en los siguientes puede reflejarse el grueso del ejercicio y por tanto ser mayor la perspectiva de inversión.

Respecto de las observaciones de la diputada Montiel, el Secretario mencionó que, las críticas a la deuda de la ciudad, a pesar de no cumplir con los pronósticos que señalaban, han servido para cuidar más e incrementar la responsabilidad de la deuda de la ciudad. Recordó que, en cuanto al pago de los créditos de la ciudad, no ha habido un solo evento de crédito en la historia reciente de la ciudad en que se incumpliera con el pago, por lo cual se sigue siendo la única entidad triple A dado que la CFE y Pemex ya no lo son. Respecto a la consulta relativa al recurso para el programa empleo temporal, el secretario afirmó que no se utilizó nada del recurso federal para esto ni se aumentó el presupuesto para las delegaciones, sino que, en los casos en que decidieron participar, las delegaciones tuvieron una reasignación de recursos de los que ya tenían originalmente aprobados.

COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 13 DE
OCTUBRE DE 2016.

Para finalizar con esta ronda de respuestas, el secretario señaló que, como había mencionado la diputada Ariadna Montiel Reyes, efectivamente la visión que se debería tener para diversos temas debe ser de largo plazo y con perspectiva metropolitana y regional.

La diputada Cecilia Soto González señaló que se abriría la segunda ronda de preguntas donde participaron:

El diputado Santiago Torreblanca Engell cuestionó sobre la colocación de deuda en las bolsas y sobre el contrato de deuda a tasa fija o variable por parte de la ciudad.

Por otro lado, señaló que coincide en que el recorte presupuestal es muy grande y en muchos casos injusto, sin embargo, consideró que la ciudad subestima cada año su recaudación. Además, propuso que se aproveche más la publicidad en el sistema de transporte colectivo metro para que la ciudad tenga más recursos ante el recorte presupuestal. También criticó que la Asamblea Constituyente de la Ciudad está funcionando sin recursos.

Para finalizar su intervención, preguntó al Secretario sobre cómo se han ejercido los recursos que aporta la federación en la ciudad y solicitó que se llevara a cabo una reunión para tratar este tema en específico.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala comentó que, si bien la Secretaría de Hacienda actúa de manera responsable frente a la crisis económica, afirmó que su partido buscará que se pueda asignar recursos al fondo de capitalidad además de los recursos suficientes para la ciudad. También opinó en cuanto a los recursos asignados a educación y en cuanto al tema de movilidad y transporte público.

La diputada Sara Paola Galico Félix Díaz expresó su preocupación por los recortes en temas fundamentales para la Ciudad de México, como la educación, el agua y la salud. También consultó sobre la adquisición y distribución de la operación territorial de autobuses, camiones recolectores de basura y patrullas. También expresó su duda y preocupación por la construcción del Tren Interurbano en materia de impacto ambiental y desplazamiento de los habitantes que serán afectados por el trazado.

La diputada Norma Xochitl Hernández Colín comentó el tema de la deuda y de los ingresos de la ciudad señalando su interés en los motivos de contratación de deuda y subestimación recaudatoria. Por otro lado, opinó que hay un incorrecto

COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 13 DE
OCTUBRE DE 2016.

ejercicio en el presupuesto en algunas instancias y proyectos y señaló que se deben evitar los subejercicios presupuestales.

La diputada presidente Cecilia Soto González leyó la pregunta del diputado René Cervera quien cuestionaba qué, dado que se están previendo ajustes y optimizaciones, ¿se están previendo ajustes y optimizaciones para tener un ahorro para cuando se tengan que financiar los derechos de la nueva Constitución y los gastos del nuevo andamiaje institucional en 2018?

El Secretario Edgar Amador Zamora contestando a los cuestionamientos de la segunda ronda de preguntas señaló que, en cuanto a las observaciones del diputado Santiago Torreblanca Engell, señaló que no se bursulaliza toda la deuda para mantener un equilibrio dado que si todo se metiera en la bolsa de valores probablemente habría una sobreoferta de papel en el mercado y la tasa que se le cobraría a la ciudad sería mayor. También señaló que la ciudad utiliza distintos medios y que, particularmente para los proyectos de más largo plazo, se utiliza a la Banca de Desarrollo, pero si el proyecto es de menor tiempo, se utilizan otros medios. Así mismo señaló que no se coloca toda la deuda a tasa fija para diversificar el riesgo y poder aprovechar mejor las altas y bajas de las tasas de interés.

Respecto a las cifras presupuestarias, señaló que las administraciones tenían dos opciones, estimar por debajo del ingreso real y después asignar los excedentes o estimar arriba de los ingresos y tener que recortar después; dado que a su consideración es más responsable ser moderadamente conservador en las finanzas y después asignar si se presentan excedentes en lugar de recortar después a proyectos que pudieran ser necesarios, las finanzas de la ciudad mantienen esta práctica. También señaló estar de acuerdo en que se puede ser creativo para buscar aumentar los recursos obtenidos por parte del Metro. Por otro lado, en cuanto a los programas educativos como *Escuelas al Cien* que había mencionado la diputada Sharon Cuenca, señaló que los servicios educativos de la Ciudad de México están a cargo de la federación por lo tanto el presupuesto asignado para educación a la Ciudad de México y las escuelas las ejerce, las determina y las concreta la Secretaría de Educación Pública no teniendo la ciudad competencia para su ejercicio. En cuanto a los recursos del Constituyente, señaló que la Consejería Jurídica, entidad administrativa con la facultad para atender las necesidades del Constituyente, ya tiene los recursos que fueron asignados del remanente del ejercicio.

En cuanto a las observaciones correspondientes a la diputada Norma Xochitl Hernández Colín, explicó que, aun cuando se tienen remanentes se sigue contratando deuda porque gracias a la contratación de deuda se tienen algunos de

COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 13 DE
OCTUBRE DE 2016.

los remanentes dado que el gasto de inversión se puede financiar con crédito o con recursos propios y una parte del crédito se solicita para aquellos proyectos de inversión en donde la rentabilidad del proyecto es mucho más alta que la tasa de interés. Por otro lado, explicó que para pasar de un año a otro los recursos del sector paraestatal en la Ciudad de México se declaran como remanentes y se les pasa como ingresos propios al siguiente ejercicio y por eso cuentan como remanentes en la cuenta. Respecto a los subejercicios y al cálculo presupuestal subestimado, presentó datos para explicar las causas y los resultados.

La diputada Cecilia Soto González comentó que, en febrero de 2014, el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, publicó un acuerdo en donde se comprometía a no aumentar impuestos ni a crear nuevos ni a aumentar los que ya existen; en el acuerdo de ocho puntos, el sexto punto dice que eso se cumplirá, es decir, no aumentar impuestos y no crear nuevos sí y solo sí no cambian de manera sustancial las condiciones macroeconómicas. Por lo anterior, preguntó al Secretario de Finanzas si no considera que la depreciación de 60 por ciento de nuestra moneda y la caída estrepitosa del precio del petróleo que inició en diciembre de ese año, constituyen una parte importante que justificaría quizás crear nuevos impuestos o aumentar nuevos impuestos.

El Secretario Edgar Amador Zamora contestó que la ciudad compartía el principio que anima el diseño del presupuesto en el sentido de cuidar la calidad crediticia del país porque de lo contrario se elevarían los costos de financiamiento y señaló que es necesario generar un superávit primario que ayude a que la trayectoria de la deuda pública se estabilice y empiece a converger; sin embargo, consideró que la forma en la que se está cuidando esta calidad crediticia puede ser diferente y opinó que no compartía la perspectiva de que el ajuste presupuestal recayera tanto en la ciudad dado que no hay ajuste en otras entidades del país y consideró que el ajuste no es proporcional.

La diputada Ariadna Montiel Reyes señaló que consideraba que el gobierno de la ciudad debía apostar más a la política social para reducir la delincuencia. También opinó que presupuestalmente se ha dejado de apoyar a programas sociales y no se han creado nuevas políticas y sí se ha apoyado a la burocracia y que si bien era adecuado apoyar en cuanto a los temas laborales, se debía lograr un equilibrio con los otros programas.

El Secretario Edgar Amador Zamora contestó que en el caso de los programas sociales se ha intentado otorgar el presupuesto necesario para aumentar el número de beneficiarios porque la intención es ir incorporando de manera gradual hasta terminar con el rezago. Además, afirmó que si algunos rubros

COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 13 DE
OCTUBRE DE 2016.

presupuestales estarán garantizados en 2017 son precisamente el de programas sociales y el indispensable del agua.

Para concluir, comentó que la mayoría de los diputados presentes se había manifestado por mantener recursos importantes para el Fondo de Capitalidad y revisar el tema del Fondo Metropolitano.

5. Asuntos generales.

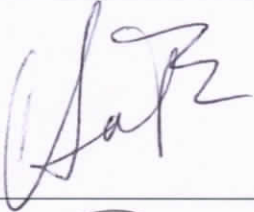

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González señaló que se tenían dos acuerdos, el primero era una sugerencia realizada por el diputado Santiago Torreblanca Engell para tener una reunión sobre el tema especializado del Fondo de Capitalidad; el segundo, es relativo al compromiso de establecer una sesión con las autoridades federales para escuchar su versión en cuanto al presupuesto.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Agotados los puntos del Orden del día, la diputada presidente dio por concluida la décima reunión ordinaria siendo las 11: 41 y señaló que se convocará con oportunidad a la siguiente reunión ordinaria.








Dado en el Salón de Comisiones del palacio Legislativo a los tres días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

POR LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Cecilia Guadalupe Soto González Presidenta			
Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo Secretaria			




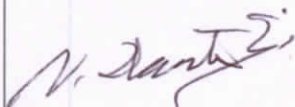


COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 13 DE
OCTUBRE DE 2016.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Rocío Díaz Montoya Secretaria			
Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez Secretaria			
Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín Secretaria			
Dip. Ariadna Montiel Reyes Secretaria			
Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario			
Dip. Evelyn Parra Álvarez Secretaria			
Dip. Daniela de los Santos Torres Secretaria			


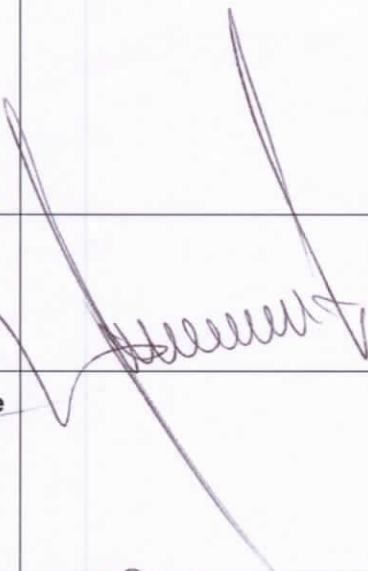
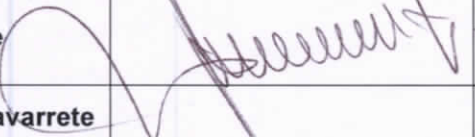

COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 13 DE
OCTUBRE DE 2016.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín Secretaria			
Dip. René Cervera García Secretario			
Dip. Carlos Gutiérrez García Secretario			
Dip. Alfredo Bejos Nicolás Integrante			
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante			
Dip. Ana Leticia Carrera Hernández Integrante			
Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz Integrante			

COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 13 DE
OCTUBRE DE 2016.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Santiago Torreblanca Engell Integrante			
Dip. Francisco Lauro Rojas San Román Integrante			
Dip. Manuel Vallejo Barragán Integrante			
Dip. Fernando Navarrete Pérez Integrante			
Dip. Daniel Ordoñez Hernández Integrante	